

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2015

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA EMPRESA "INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER SICHER CIA.
LTDA.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTOS EN LOS ARTICULOS DE LA LEY DE COMPAÑIAS, REFERENTE A LAS OBLIGACIONES DE LOS COMIARIOS, PRESENTO ANTE USTEDES MI INFORME Y OPINION SOBRE LA RAZONALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACION PRESENTADA ANTE USTEDES POR LA ADMINISTRACION, EN RELACION CON LA SITUACION FINANCIERA Y RESULTADO DE OPERACIONES DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015.

LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS. LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA ES DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA ASI COMO SU DISEÑO, LA IMPLEMENTACION Y EL MANTENIMIENTO DE CONTROLES INTERNOS RELEVANTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE TALES ESTADOS FINANCIEROS, ANTE LOS ORGANISMOS TRIBUTARIOS Y DE CONTROL.

MI RESPONSABILIDAD EXPRESAR UNA OPINIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, BASADA EN LA REVISION EFECTUADA Y, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION, DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LAS RECOMENDACIONES Y AUTORIZACIONES DEL DIRECTORIO. DEBO MENCIONAR QUE POR PARTE DE LAS PERSONAS RESPONSABLES, NO HAN DADO CUMPLIMIENTO EN LO REFERENTE A LA PRESENTACION OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, POR LO CUAL SOLICITO DE MANERA MUY ESPECIAL SE DE CUMPLIMIENTO INMEDIATO A ESTA DISPOSICION.

LA REVISION EFECTUADA BAJO LAS NORMAS DE AUDITORIA, INCLUYENDO EN CONSECUENCIA, PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS REGISTROS CONTABLES, EVIDENCIA QUE SOPORTA LOS IMPORTES Y REVELACIONES INCLUIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS: ADECUADA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACION FINANCIERA, EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE REVISION CONSIDERADOS NECESARIOS DE ACUEDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS.

DEBO MENCIONAR QUE EN LOS REGISTROS DE INGRESOS, DEBIDAMENTE RESPALDADOS CON LA EMISION DE FACTURAS LEGALES NOS DA UN TOTAL ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2.015; DE USD. \$ 942.009.70, LOS CUALES HAN SIDO DECLARADOS MENSUALMENTE, PARA LO CUAL HE COMPROBADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE IGUAL MANERA HE COMPROBADO LA CUENTA GASTOS, LIBRO AUXILIAR DE COMPRAS, ENTRE OTROS. LA CUENTA INVENTARIOS DE UN INICIO HA ESTE PERIODO SE COMENZO CON CERO DOLARES DEBIDO A QUE EL AÑO ANTERIOR SE DEVENGO TODO EL INVENTARIO, Y AL FINAL DEL PERIODO ESTO QUIERE DECIR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 ARROJA LA CUENTA INVENTARIO UN VALOR DEBIDAMENTE COMPROBADO

EN SU EXISTENCIA, CON UN SALDO DE USD. \$ 109.236.98, LOS PROVEEDORES DE LA EMPRESA NOS HAN EMITIDO FACTURAS LEGALES, POR UN MONTO TOTAL DE USD. \$ 930.398.95, ESTE VALOR TOTAL, LA EMPRESA SOSTUVO CONTRATOS DE MATERIA PRIMA UTILIZADA EN LA PROVISION ADECUADA A NUESTRO CLIENTE "INMUNOMADERA"

CON RESPECTO A LOS GASTOS DE SUELDOS Y SALARIOS HE COMPROBADO QUE EL PERSONAL QUE LABORA, ESTE AFILIADO AL IESS, Y CON LOS PAGOS OPORTUNOS DE SUS HABERES, DE IGUAL MANERA DE LAS OBLIGACIONES AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. LO CUAL NOS ARROJA UN VALOR DE USD. \$ 20.155.30 VALOR DE SUELDOS, USD. \$ 3.845,00 DE BENEFICIOS, USD. \$ 4.125,60 DE APORTES A LA SEGURIDA SOCIAL. INFORME POSITIVO Y REAL LUEGO DE HABER REVISADO LA DOCUMENTACION. EN LO REFERENTE A COSTOS Y GASTOS DEBIDAMENTE SUSTENTADOS TENEMOS UN VALOR DE USD. \$ 861.884,04, CUAL NOS PERMITE TENER UNA UTILIDAD DE USD. \$ 80.125.66. VALORES QUE SERAN RAZONABLEMENTE DIVIDIDOS EN CUENTAS QUE LA LEGISLACION TRIBUTARIA Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ASI LO DISPONGA.

EL MOVIMIENTO ECONOMICO DE ESTE AÑO A COMPARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2.014 HA MEJORADO SUSTENTABLEMENTE, PERO LOS RESULTADOS AUN NO SON SATISFACTORIOS POR LO CUAL SE RECOMIENDA A LA ADMINISTRACION, SE EVITE LA INTERMEDIACION EN LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO CON LOS CONTRATOS QUE MANTIENE LA EMPRESA.

PARA LO CUAL ADJUNTO LOS ESTADOS FINANCIEROS PROPORCIONADOS POR EL AREA DE CONTABILIDAD, DEBIDAMENTE COMPROBADOS POR MI PERSONA.

PARA ESTE PROPOSITO, HE OBTENIDO DE LOS ADMINISTRADORES, INFORMACION DE LAS OPERACIONES, REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE LAS TRANSACCIONES REVISADAS SOBRE LAS BASES SELECTIVAS. ADICIONALMENTE, HE REVISADO EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ASI COMO LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA Y, ENTRE ELLOS, LAS ACTAS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO. CONSIDERO QUE LOS RESULTADOS DE LA REISION PROVEEN BASES APROPIADAS PARA EXPRESAR MI OPINION.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS PRESENTAN RAZONABLEMTE, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES, LA SITUACION FINANCIERA DE "INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER SICHER CIA LTDA." AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 Y EL RESULTADOS DE SUS OPERACIONES POR EL AÑO TERMINADO.

ADICIONALMENTE HE PODIDO VERIFICAR QUE LOS ADMINISTRADRES HAN CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO, Y DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ESTAN ADECUADAMENTE MANEJADOS. A EXCEPCION

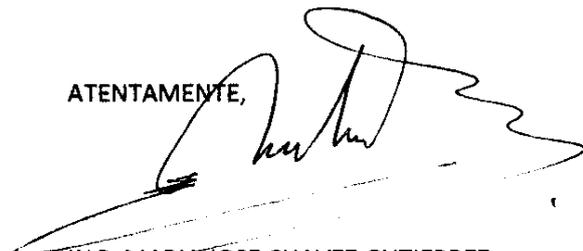
DE LA PRESENTACION TARDIA DE LAS OBLIGACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPALIAS, VALORES Y SEGUROS.

CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA REVISION EFECTUADA CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA HA DETERMINADO ADECUADOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, LO CUAL CONTRIBUYE A GESTIONAR INFORMACION FINANCIERA CONFIABLE Y PROMUEVE EL MANEJO FINANCIERO Y ADMISTRATIVO EFICIENTE DE SUS RECURSOS.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL CODIGO DE TRABAJO, INFORMO QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2.015, LA COMPAÑIA MANTUVO TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL SISTEMA GENERAL DE CONTRATACION LABORAL, REQUERIMIENTOS POR LA LEY DE PRESTACION DE SERVICIOS.

ES IMPORTANTENTE SEÑALAR QUE EN MI CALIDAD DE COMISARIA DE LA COMPAÑIA, HE DADO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,



ING. MARIA JOSE CHAVEZ GUTIERREZ
COMISARIA